



**GOBIERNO
DE JALISCO**

**P O D E R
LEGISLATIVO**

**SECRETARÍA
DEL CONGRESO**

**COORDINACION DE PARLAMENTO ABIERTO
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN**

DEPENDENCIA CIUDADANA.

-- Siendo las 09:00 nueve horas con del día 22 veintidós de agosto de 2019, dos mil diecinueve, encontrándonos reunidos en el despacho que ocupan las oficinas de la Coordinación de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana, del Congreso del Estado de Jalisco, sito en la calle Juárez, número 237 doscientos treinta y siete, colonia Centro, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, los CC. Abogado Carlos Daniel Barba Rodríguez, en su Carácter de Coordinador de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana, en compañía de los testigos de asistencia de nombres, Pedro Omar Arellano Velazquez, con nombramiento de Jefe de Parlamento Abierto, Abogado Luis Guadalupe Iñiguez reyes, Titular de la Unidad de Transparencia, ambos de este Congreso del Estado, se procede a elaborar la presente acta circunstanciada con motivo de lo ordenado en el Acuerdo Legislativo 415-LXII-19, de fecha 24 de julio de 2019, en el cual se autoriza realizar la Asamblea Estatal por "La Sabiduría de la Tercera Edad" el miércoles 28 de agosto del año en curso, y se aprobó se emitiera convocatoria pública al efecto de que las personas adultas mayores interesadas en participar presentaran su solicitud y acompañar a los 38 diputados que conforman la LXII Legislatura durante los días 22 veintidós Y 23 veintitrés de agosto del presente año de las 10:00 diez a las 14:00 catorce horas, y en caso de cualquier asunto no previsto en la convocatoria señalada, sería resuelto por la Coordinación de Parlamento Abierto, Transparencia y participación Ciudadana y en virtud de la inasistencia de los ciudadanos de nombres SUSANA JACOBO MENDOZA Y EMILIO JOSE AGUIRRE REYES, que habían sido seleccionados y asignados a las salas de los diputados de nombres J. JESUS ZUÑIGA MENDOZA y PATRICIA MEZA NUÑEZ, respetivamente, se procede a designar en lugar de los ciudadanos mencionados a SANTOS JESUS MIRANDA SANCHEZ y a LUIS IGNACIO VAZQUEZ DELGADO, ciudadanos adultos mayores que se presentaron el día de hoy interesados en participar en dicha Asamblea, por ello y en virtud de la inasistencia de los dos primeros mencionados, y estos últimos cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria mencionada, se tiene a bien designarlos como sustitutos para que acompañen a los diputados mencionados respectivamente.

Lo que se asienta para su debida constancia, firmando en la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo, en presencia de los dos testigos de asistencia con los que legalmente se actúa y dan fe, dando por concluida la misma a las 09:30 horas del mismo día en que se inició. -----

EL COORDINADOR DE PARLAMENTO ABIERTO,
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ABOGADO CARLOS DANIEL BARBA RODRIGUEZ.

TESTIGO DE ASISTENCIA

JEFE DE PARLAMENTO ABIERTO
LIC. PEDRO OMAR ARELLANO VELAZQUEZ

TESTIGO DE ASISTENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. LUIS GUADALUPE IÑIGUEZ REYES